

## ADENDA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 042-2018 QUE TIENE POR OBJETO “**SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, INCLUIDOS SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.**”

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS,** se permite informar a los interesados en participar en la INVITACIÓN A COTIZAR No. 042-2018 de la expedición de la presente adenda, con el fin de aclarar algunos aspectos contenidos en la misma, específicamente lo concerniente al punto **XIX. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN** esto con el fin de garantizar el acceso de los interesados a una información clara y precisa respecto del proceso en cuestión, pues se evidenciaron errores de digitación alfanuméricos, así las cosas es necesario:

1. **ACLARAR** el numeral **XIX. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, el cual por error de digitación presenta discordancia entre los porcentajes expresados en letras y los expresados en números, para tal efecto prevalecerá la suma que ha sido expresada en letras.

Dada en Soacha a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2018

Original Firmado  
**LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA**  
Gerente

Revisó: Pedro Enrique Chaves C. -Subgerente Administrativo  
Diana Villani Ladino - Asesora Jurídica  
Proyectó: Jorge Alberto García G. - Abogado Jurídica